

Publicado en texto impreso, en:

García Aretio, L. (1989). *Para qué la Educación a Distancia*. Publicado en *A Distancia* de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Junio

PARA QUÉ LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Lorenzo García Aretio
Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia
Decano Facultad de Educación
UNED

En un análisis del conjunto de definiciones sobre enseñanza/educación a distancia que ofrecen reconocidos autores (García Aretio, 1986: 41-46), puede observarse que los conceptos más repetidos como rasgos diferenciadores de esta modalidad son, de acuerdo con la frecuencia de aparición en las distintas definiciones y por este orden:

- La separación profesor-alumno.
- La utilización de medios técnicos.
- La existencia de una organización de apoyo.
- El aprendizaje independiente de los alumnos.
- La comunicación bidireccional.
- El enfoque tecnológico.
- La comunicación masiva.

La definición que ofrecemos trata de recoger estos rasgos que podemos considerar como fundamentales, acotadores y delimitadores de este sistema de enseñanza:

La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que propician el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

En el presente trabajo y partiendo de esta definición, trataremos de ofrecer una elaboración de las funciones y objetivos de la educación a distancia, basándonos, además, en las aportaciones de autores e instituciones tales como Sarramona (1975 y 1981), Holmberg (1977 y 1985), McKenzie (1979), Kaye y Rumble (1979), N.A.E.B. (en McKenzie, 1979), Escotet (1980) Keegan (1980 y 1986), Casas (1981), Galvis (1982), Guedez (1984), Popa (1986), Rumble (1986). Asimismo se han tenido en cuenta los objetivos que en los correspondientes documentos de creación contemplan las siguientes instituciones de educación a distancia: UNED (España), Open University (Reino Unido), FernUniversität (R.F. Alemana), Athabasca University (Canadá), UNA (Venezuela), UNED (Costa Rica), AIOU (Pakistán), CCTU (R.P. China), Everyman's University (Israel), STOU (Tailandia) y Open University (Países Bajos).

Vamos, por tanto, a presentar los que consideramos objetivos generales de las instituciones de educación a distancia, complementados con otra serie de objetivos más específicos que, en cada caso, llegan a concretar el general.

1. DEMOCRATIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN.

El aumento de la demanda social de educación provocó la masificación de los centros convencionales, debido a la explosión demográfica y a la exigencia y presión social justas de alcanzar otros niveles de estudios por parte de clases sociales que antes se mantenían al margen de ellos. Por eso, el 33,5 por 100 de las instituciones de educación a distancia señalan como uno de sus objetivos básicos el de aumentar el número de plazas escolares (Holmberg, 1985b: 5 – Informe ZIF-).

Existen a su vez desatendidas capas de la población que no pueden acceder a ciertos niveles de enseñanza. Tal sería el caso de los residentes en determinadas zonas geográficas alejadas del centro convencional y los que por imperativos laborales no pueden acudir a las instituciones presenciales, las amas de casa con dificultades para cubrir horarios lectivos ordinarios, los hospitalizados, los reclusos, los emigrantes... (Marín, 1980: 74); los residentes en países en vías de desarrollo que disponen de pocos centros de enseñanza para atender a todos los que desean acudir a ellos y los que tienen demasiados años para acudir a las aulas, pero que no son tan viejos como para no continuar su educación (Erdos, 1976: 21). Se hace necesario acercar la educación a esas capas sociales excluidas de los circuitos educativos, por ello parece preciso crear instituciones dirigidas a estos colectivos (Faure, 1980: 211). Según el citado informe del ZIF (Holmberg, 1985b: 5) un 66,5 por 100 de las instituciones a distancia consideran meta fundamental el permitir el acceso a la educación a nuevos grupos de alumnos.

Por tanto, la educación a distancia democratiza el acceso a la educación porque pretende:

- Aumentar considerablemente el número de plazas escolares ofertadas.
- Atender a una población estudiantil dispersa geográficamente y, en particular, aquella que se encuentra en zonas alejadas de las instituciones convencionales.
- Ofrecer una segunda oportunidad a quienes no pudieron iniciar o concluir sus estudios, aportando un elemento primordial para la igualación de oportunidades educativas.
- Permitir a los alumnos seguir sus estudios sin los requisitos de espacio, asistencia y tiempo, propios de la enseñanza tradicional, extendiendo de esta manera los beneficios de la educación.
- Garantizar la permanencia del estudiante en su propio medio cultural con lo que se evitan éxodos que podrían incidir negativamente en el desarrollo regional.

2. PROPICIAR UN APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y LIGADO A LA EXPERIENCIA.

Es notable el avance de las Ciencias de la Educación que posibilita una planificación cuidadosa de la utilización de recursos y una metodología que, privada de la presencia directa del profesor, potencia el trabajo independiente y por ello la individualización del aprendizaje. Así, la profundización y perfeccionamiento de los sistemas individualizados de enseñanza, han potenciado esta modalidad de enseñanza-aprendizaje con rasgos definidos aplicables a sectores determinados del universo estudiantil (Peñalver, 1981: 28). Los sistemas de educación a distancia no sólo pretenden llenar cabezas, sino capacitar y entrenar al estudiante en *aprender a aprender* y *aprender a tecnificarse* (Pastrana: 1985: 3), forjando su autonomía en cuanto a tiempo, estilo, ritmo y método de aprendizaje, al permitir la toma de conciencia de las propias capacidades y posibilidades para su autoformación. En definitiva, se pretende:

- Que el estudiante adquiera actitudes, intereses, valores que le faciliten los mecanismos precisos para regirse a sí mismo, lo que le llevará a responsabilizarse en un aprendizaje permanente.
- Convertirlo en sujeto activo de su formación y al profesor en guía y orientador, tratando de superar las deficiencias del sistema presencial tradicional.
- Posibilitar un aprendizaje que está ligado fundamentalmente a la experiencia (Dichanz, 1983: 33-46 y Hough, 1984: 7-23) y en contacto inmediato con la vida laboral y social. Comprende a una población de adultos, en buena parte activos laboralmente, que desean perfeccionarse, al disponer de un tiempo, aunque sea escaso, para el estudio, rompiendo así los clásicos moldes de educación formal institucionalizada. La educación a distancia no es sólo aprender *de lejos*; supone la no separación del individuo de su medio para convertirlo así en propio factor de educación (Cirigliano, 1983: 20-21)

- Fomentar el logro de una independencia de criterio, capacidad para pensar, trabajar y decidir por sí mismo y satisfacción por el esfuerzo personal.

3. IMPARTIR UNA ENSEÑANZA INNOVADORA Y DE CALIDAD.

Se ha probado que los estudiantes a distancia se desempeñan tan bien como los otros y en algunos casos aún mejor (Childs, 1965: 81). La enseñanza a distancia se convierte en un sistema didáctico justificativo por sí mismo, no un mero sucedáneo de la enseñanza directa (Sarramona, 1981: 155). Consideramos pretensión de estos sistemas:

- Diversificar y ampliar las ofertas de estudios y cursos reglados así como los no reglados (matrícula abierta).
- Implantar un sistema educativo innovador. Es sabido que esta modalidad de enseñanza surgió en muchos países como instrumento válido para estimular la innovación educativa (McKenzie y otros, 1979: cap. 4º.) y se está haciendo necesario, cada vez más, reexaminar todas nuestras presunciones convencionales sobre educación (Tofler, 1980).
- Impartir la enseñanza superior fuera de la universidad, en casa, en el lugar de trabajo o en los centros y locales adecuados. (Perkins, 1971). Así podría compaginarse la limitación de acceso a la universidad convencional con la oferta de otras alternativas.
- Suplir, e incluso superar, la educación presencial, mediante una utilización de los medios de comunicación audiovisual e informáticos imbricados dentro de una acción multimedia. En esta línea Peñalver (1981) señala que el fenómeno de los avances tecnológicos en el campo de la comunicación y de la informática, ha enriquecido los instrumentos de la tecnología educativa con la incorporación de los equipos de grabación, reproducción y transmisión del sonido y de la imagen. Así, los alumnos, a través del estudio independiente, aprenderán al menos de forma tan eficaz como el estudiante de un centro convencional. Más que el método en sí, importa el buen uso que se haga del mismo. Jamison y McAnany (1978: 12-15) consideran que, a la vista de los resultados, los alumnos aprenden eficazmente con cualquier medio, si éste es utilizado adecuadamente. En realidad todos los trabajos comparados existentes, indican que los alumnos que han cursado a distancia todo un ciclo de estudios consiguen resultados equivalentes o superiores a los que han cursado ese mismo ciclo en un centro docente ordinario, porque generalmente los alumnos más dotados aprovechan mejor, en general, cualquiera que sea el método utilizado Eicher y otros (1977: 25).
- Mantener una comunicación bidireccional frecuente como garantía de un aprendizaje dinámico e innovador. La separación entre profesor y estudiante se suaviza mediante el uso del sistema multimedia, aprovechando la distancia como elemento positivo en el desarrollo de la independencia en el aprendizaje. Con la guía del profesor, el estudiante

descubrirá, interpretará y analizará sus propios objetivos, dado que se trata de motivar al alumno, no de suplir aquello que por sí mismo puede realizar.

- Combinar adecuadamente la centralización de la producción y dirección de la enseñanza con la descentralización a través de los centros de apoyo, asociados o regionales.
- Favorecer la posibilidad de mejorar la calidad de la instrucción al asignar la elaboración de materiales –impresos y audiovisuales- a destacados especialistas en cada materia.
- Recurrir a frecuentes evaluaciones del propio sistema para diagnosticar y analizar en qué medida se han logrado los objetivos propios de la institución.

4. FOMENTAR LA EDUCACIÓN PERMANENTE.

En la sociedad de hoy existe una demanda creciente de todo tipo de actividades no regladas de perfeccionamiento profesional, reciclaje, educación permanente... que impone el cambio social de todos los sectores, funciones éstas de difícil asunción por parte de los centros convencionales. Más allá de los estudios ordinarios existe una demanda social de educación que los centros presenciales eluden y que las instituciones a distancia, desde su fundación, han atendido como objetivo básico (Marín, 1986: 177). Por ello se intenta:

- Dar satisfacción a la creciente demanda y aspiraciones de los más diversos grupos, respecto a la organización de actividades de extensión cultural para crecer educacional y socialmente (Holmberg, 1977: 18), ofreciendo respuesta a una serie de problemas que la Universidad convencional o recintual no puede atender (Cirigliano, 1983: 47).
- Posibilitar alternativas que desarrollen la capacidad para el trabajo, el ocio y la propia superación cultural, de acuerdo con las necesidades de cada persona o comunidad.
- Proporcionar instrumentos adecuados para el perfeccionamiento profesional, la formación permanente y la promoción cultural de todos los habitantes del país, al brindar a los profesionales otras áreas de conocimiento o la profundización y reciclaje en la suya propia.

5. REDUCIR LOS COSTES

La carestía de los sistemas formales de educación es patente y a veces su efectividad dudosa (Richmond, 1980: 214-215). Este autor considera llegado el momento de llevar a cabo un giro en la orientación de los gastos hacia los órganos exógenos del sistema formal para evitar el deterioro anunciado de los resultados educativos, porque el sistema de escolaridad ordinario está alcanzando progresivamente costos prohibitivos (Harbison, 1976: 86).

En efecto, hoy son múltiples los estudios que confirman el hecho de la rentabilidad del sistema de educación a distancia, situándolo, como mucho, en el 50 por 100 de los gastos medios de los sistemas tradicionales (Laidlaw y Layard, 1974; Lumsden y Ritchie, 1975; Wagner, 1977 y 1984; Snowden y Daniel, 1980; Rumble, 1983; Eicher, 1984; Marín, 1986b; García Aretio, 1987).

En buena parte de los objetivos y funciones apuntados, las instituciones a distancia son imprescindibles para cubrir numerosas necesidades de la sociedad actual en el ámbito del perfeccionamiento de sus miembros. Sarramona (1981b: 1) asegura que: *Tan solo la ignorancia puede hoy poner en duda la necesidad y eficacia de la educación a distancia.*

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- M. CASAS ARMENGOL, La Educación Superior a Distancia en Venezuela. El caso de la UNA en *Universitas 2.000*, Caracas (1981).
- G. F. J. CIRIGLIANO, *La educación abierta*, Buenos Aires, El Ateneo (1983).
- G. B. CHILDS, Research in the correspondence instruction field, *7th ICCE Proceedings*, Estocolmo, ICCE, (1965).
- H. DICHANZ, Problemas del aprendizaje autónomo en el estudio a distancia, en *Revista Educación*, núm. 28, Tübingen, Instituto Colaboración Científica, (1983).
- J. C. EICHER, Algunas reflexiones sobre el análisis económico de los medios de enseñanza modernos, en VARIOS: *La economía de los nuevos medios de enseñanza*, Barcelona, Serbal/UNESCO (1984).
- J. C. EICHER y otros, *L'économie des nouveaux moyens d'enseignement. Méthodes et techniques d'éducation*, 1, Paris, UNESCO, (1977).
- R. F. ERDOS, *La enseñanza por correspondencia*, Barcelona, OEI, CEAC, UNESCO, (1976).
- M. ESCOTET, *Tendencias de la Educación Superior a Distancia*, San José de Costa Rica, UNED, (1980).
- E. FAURE y otros, *Aprender a ser*, Madrid, Alianza Universal-UNESCO, (1980).
- A. GALVIS, *Universidades a Distancia en Latinoamérica*, San José de Costa Rica, UNED, (1982).
- L. G. ARETIO, *Educación superior a distancia. Análisis de su eficacia*, UNED-Mérida, (1986).
- *Eficacia de la UNED en Extremadura*, Badajoz, UNED-Mérida, (1987).
- V. GUEDEZ, Las perspectivas de la educación a distancia en el contexto de la Educación Abierta y Permanente, en *Boletín AIESAD*, núm. 3, Madrid, (1984).
- F. H. HARBISON, Recursos humanos y educación no formal, en BREMBECK y THOMPSON: *Nuevas estrategias para el desarrollo educativo*, Buenos Aires, Guadalupe, (1976).
- B. HOLMBERG, *Distance education a Survey and Bibliography*, London, Kogan Page, (1977).
- *Educación a distancia: situación y perspectivas*, (traducción de 1981, Londres), Buenos Aires, Kapelusz, (1985).

- *On the status of distance education in the world in the 1980's*, Hagen: FernsUniversität (ZIFF), (1985).
- H. HOUGH, Motivation of adults. Implications of adult learning theory of distance education en *Rev. Distance Education*, Vol. 5, núm. 1, March, (1984).
- D. T. JAMISON y E. G. McANANY: *Radio for Education and Development*, Beverly Hills/Londres, Sage Publications.
- A. KAYE y G. RUMBLE, *Analysing Distance Learning Systems*, London, Open University, (1979).
- D. J. KEEGAN, *On the Nature of Distance Education*, Hagen, ZIFF, (1980).
- *The foundation of Distance Education*, London, Croom Helm, (1986).
- B. LAIDLAW y R. LAYARD, Traditional Versus Open University Teaching Methods: a Cost Comparison, en *Higher Education*, 3 (1974).
- K. G. LUMSDEEN y C. RICHTIE, The Open University: a Survey and Economic Analysis, en *Instructional Science*, 4 (1975).
- N. McKENZIE, R. POSTGATE y J. SCHUPHAN, *Enseñanza abierta. Sistemas de enseñanza postsecundaria a distancia*, Madrid, UNESCO, (1979).
- R. MARIN IBÁÑEZ, Beneficio y eficacia de la educación a distancia en *Revista Educación*, núm. 263, Madrid, (1980).
- Una alternativa para la igualdad de oportunidades: la educación superior a distancia, en *Cuadernos de Realidades Sociales*, núms., 27-28, (1986).
 - Coste-eficacia de las universidades a distancia, en *Boletín Informativo AIESAD*, Madrid, UNED, (1986).
- A. PASTRANA, La educación a distancia y/o abierta: una necesidad del presente y del futuro y no una alternativa del sistema convencional, en *Boletín AIESAD* núm. 9, Madrid, UNED, (1985).
- L. PEÑALVER, Objetivos y alcance de la educación a distancia, *Boletín Bibliográfico de Sistemas de Educación Abierta*, México, núm. 3, (1981).
- J. PERKINS, *Reform of Higher Education: Mission imposible?* Comisión Internacional para el desarrollo de la educación. Occasional Paper, núm. 2, Nueva York, (1971).
- D. POPA, *Un reto mundial: La educación a distancia*, Madrid, UNED, (1986).
- W. K. RICHMOND, *Educación y escolaridad*, Barcelona, Herder, (1980).
- G. RUMBLE, Universites pour l'enseignement a distance en Europe, en *Bulletin trimestriel du Centre europeen superieur*, Vol. III núm. 3, Bucarest, UNESCO, (1983).
- *The Planning and Management of Distance Education*, London, Croom Helm, (1986).
- J. SARRAMONA, *La enseñanza a distancia. Posibilidades y desarrollo actual*, Barcelona, CEAC, (1975).
- Problemas y posibilidades de la Educación, en *Universitas 2000*, Vol. S, núm. 1-2, Caracas (1981).
 - Teoría y práctica e la educación a distancia, en *Seminario Iberoamericano sobre diseño y evaluación de programas de educación superior a distancia*, Santiago de Chile, Mimeo, (1981).
- A. TOFLER, *La tercera ola*, Barcelona, Plaza y Janés, (1980).

L. WAGNER, The Economics of the Open University Revisited, en *Higher Education*, 6, (1977).

- Costos y eficacia en la enseñanza postsecundaria a distancia, en VARIOS: *La economía de los nuevos medios de enseñanza*, Barcelona, Serbal/UNESCO, (1984).